

Cristián Cruz, abogado querellante en caso Caravana de la Muerte: «Cheyre es una creación de Lagos»

El Ciudadano · 22 de septiembre de 2016

"Me impresiona que dirigentes socialistas lo defiendan, y esos mismos dirigentes no tuvieron la empatía de hablar con los familiares de socialistas ejecutados para preguntarles qué es lo que sucedió ahí, qué es lo que quieren, qué es lo que sienten", apunta Cruz.



Este martes el ministro en visita Mario Carroza dio a conocer la reapertura del sumario del «episodio La Serena» de la «Caravana de la Muerte», luego de la aparición del libro de guardia de la cárcel de esa ciudad de octubre de 1973. En él se da cuenta de la salida desde ese recinto de al menos 50 presos políticos, 15 de los cuales fueron posteriormente asesinados por la comitiva dirigida por el general Sergio Arellano Stark.

Conversamos con **Cristián Cruz**, abogado querellante en esta causa, sobre la importancia de este documento en la situación judicial de Juan Emilio Cheye, procesado como cómplice por la muerte de estas 15 personas, y también sobre la defensa cerrada de parte de importantes líderes de la Concertación respecto del ex Comandante en Jefe del Ejército, entre otros temas.

La responsabilidad de los militares

«La importancia de este documento es que sin perjuicio de todos los antecedentes que ya hay, testimonios de sobrevivientes, de gendarmes y documentales, que dan cuenta inequívocamente de la responsabilidad en todos estos crímenes de los militares del regimiento La Serena, este documento ratifica aquello», señala Cruz.

El abogado explica que la defensa de los uniformados ha responsabilizado al coronel Marcelo Moren Brito, integrante de la Caravana de la Muerte y quien ya falleció, del retiro de los detenidos y su posterior asesinato, cuando -como da cuenta el libro de guardia- **«es tropa del regimiento de La Serena la que retira a estos prisioneros, los llevan al regimiento militar donde son torturados y posteriormente los ejecutan»**.

Cruz añade que este libro de Gendarmería da cuenta de la suerte de bitácora que éstos llevaban, de todos los movimientos que se realizaban en ese recinto, lo que permitiría reafirmar lo dicho por **Nicolás Barrantes**, entonces de 17 años, hermano de una de las víctimas de la «Caravana de la Muerte», quien **ha declarado que fue torturado en el regimiento Arica de La Serena por Juan Emilio Cheyre**, y posteriormente ingresado a la cárcel de esa ciudad.

Sobre esto, el abogado agrega que «hace muy pocos días declaró un nuevo testigo sobreviviente respecto a ese hecho. O sea, **él reconoce a Cheyre como su torturador, el que interroga, el que tiene un control de lo que va ocurriendo y es uno de los que va determinando el curso de acción a seguir o el destino de, sino todos, ciertamente una parte importante de los prisioneros**».

«Van a ser condenados»

En el caso «Caravana de la Muerte» Juan Emilio Cheyre declaró en calidad de imputado y fue procesado como cómplice de 15 homicidios calificados. Sin embargo, para Cruz estos nuevos medios de prueba podría hacer variar esa situación y **otorgar ahora al ex Comandante en Jefe una calidad de autor del homicidio**, así como también del **secuestro de esos presos políticos**.

Cruz añade que **«la contundencia de los medios de prueba que ya existen nos tiene con la absoluta tranquilidad de que ellos van a ser condenados** y tras eso -esperamos- que esa condena implique la cárcel efectiva para estos terroristas de Estado».

Los socialistas y Cheyre

El abogado querellante señala que **en torno a Juan Emilio Cheyre se han tejido «verdaderas redes de protección»**, en las que están involucrados «el Ejército, distintas autoridades del orden político, económico», algo que le parece «impresentable». «Es no entender que estamos en el siglo XXI, defender a un terrorista de Estado, poniendo una especie de moral o ética superior y que en función de eso 'él es tan buena persona que no es posible que haya perpetrado estos actos'», sostiene.

«Estas defensas de estos personajes que yo considero nefastos va mucho más allá de Cheyre», apunta Cruz, al sostener sus partidarios que supuestamente el ex militar se habría visto «obligado» a acatar órdenes. «Cuando aparecen los Correa, los Lagos, los Vidal, los empresarios, el alto mando militar, diciendo de una u otra manera, 'bueno, no tenía otra opción', que Cheyre diga 'yo no tenía otra opción, me vi obligado, compelido', porque ni siquiera él lo dice», apunta. **«Terminan siendo más papistas que el Papa»**, añade.



«Lo que están haciendo no es defendiendo a Cheyre, eso es una consecuencia; se están defendiendo a sí mismos. ¿De qué se defienden?: Cheyre es una creación de Lagos, Cheyre es una creación de la Concertación», señala Cruz, quien asegura que «esto tuvo que ver con una reunión que se hizo en España, en donde participa el embajador de la época, personeros

socialistas, principalmente Lagos, y ahí hay un acuerdo del que nosotros desconocemos el texto -si es que lo hay- pero sí tenemos claras las consecuencias».

El abogado suma que Cheyre fue además Intendente de la Tercera Región, por lo tanto «un hombre de confianza» de Pinochet, y que permaneció durante toda la dictadura y fue ascendiendo. «Eso ya nos tiene que invitar necesariamente a cuestionarnos», agrega, recogiendo igualmente el antecedente de que «en el año '96 o '97 firma un acuerdo solemne en favor de Pinochet, que es un pacto de silencio escrito, en donde los generales del Ejército dicen que Pinochet es el personaje más grande del siglo XX y que le deberán todos los honores, respetos, cuidados y consideraciones, incluso cuando deje el cargo de Comandante en Jefe, y el Ejército cumplió: no entregó ningún medio de prueba, ningún antecedente en contra de Augusto Pinochet».

Cruz agrega: **«Me impresiona que dirigentes socialistas lo defiendan, y esos mismos dirigentes socialistas no tuvieron -que son los menos por cierto- la empatía de hablar con los familiares de socialistas ejecutados para preguntarles qué es lo que sucedió ahí, qué es lo que quieren, qué es lo que sienten».**

El abogado va más atrás respecto a sus críticas por la defensa hacia Cheyre y refiriéndose a su nombramiento como Comandante en Jefe del Ejército por parte de Ricardo Lagos, sostiene que **«en el ABC de los derechos humanos están los archivos de la Vicaría de la Solidaridad y ahí ya aparecía su nombre».** Añade que si en ese momento las autoridades querían saber qué había hecho

el militar durante la dictadura **«había que preguntarle a los torturados, a los ex prisioneros, y eso no se hizo, más bien se le preguntó a Cheyre».**

«Cheyre ha hecho uso de su derecho a mentir»

Respecto a la defensa que ha sostenido el propio Juan Emilio Cheyre frente a las acusaciones en su contra, el abogado Cristián Cruz trae a la memoria un viejo dicho: **«la mentira tiene patas cortas, porque se le puede pillar».** «Como imputado, como inculpado, tiene el derecho a no decir la verdad -ergo, a mentir- y eso es lo que ha hecho el señor Cheyre, hacer uso de ese derecho», apunta.

Frente a esto Cruz plantea que gracias a los medios de prueba hoy no solo se puede acreditar «la veracidad de las imputaciones, de los señalamientos, de las acusaciones en contra de él y los demás militares, sino que éstos también desacreditan sus propias versiones».

Daniel Labbé Yáñez

Fuente: [El Ciudadano](#)